



DESPACHO DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO

717-2-4

03 NOV 2016

Por la cual se modifica la Resolución 431 del 12 de septiembre de 2016

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que la Resolución 431 del 12 de septiembre de 2016, suprimió el GRUPO DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO, creado mediante la resolución N° 178 del 06 de mayo de 2013, modificada por la resolución N° 312 del 03 de octubre de 2014.

Que, al encontramos ante un error de digitación en el encabezado y en el párrafo de la Resolución anteriormente señalada, se procederá a modificar el encabezado y el párrafo de la resolución que suprimió el GRUPO DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO.

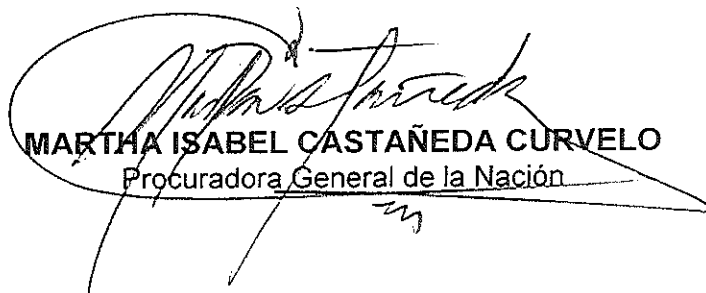
En mérito de lo expuesto, **LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el encabezado de la Resolución 431 del 12 de septiembre de 2016, el cual señalará: Por medio del cual se suprime el Grupo de Seguimiento Legislativo creado mediante la Resolución N° 178 del 06 de mayo de 2013, modificada por la Resolución N° 312 del 03 de octubre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el párrafo de la Resolución 431 del 12 de septiembre de 2016, el cual señalará: La presente deja sin efectos la Resolución N° 312 del 03 de octubre de 2014.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO
Procuradora General de la Nación